

Programa de Candidatura a la Dirección del Departamento de Matemática y Ciencia de la Computación 2018 - 2020

Rubén Carvajal Schiaffino
ruben.carvajal@usach.cl

Introducción

El Departamento de Matemática y Ciencia de la Computación fue creado en 1975 y nace de la fusión de los departamentos de matemática y estadística del Instituto Pedagógico Técnico, Escuela de Ingenieros Industriales, Escuela de Ingenieros de Ejecución, Escuela de Contadores Públicos y Auditores y la Licenciatura Académica Matemática. Su misión se ha definido en la creación, preservación y transferencia de conocimientos matemáticos, estadísticos, de ciencia de la computación y de educación matemática, mediante la investigación, docencia, extensión y asistencia técnica, de acuerdo a las necesidades que requiera el desarrollo científico, tecnológico y social de nuestro país.

Nuestro Departamento es heterogéneo debido a la diversidad de formación de sus integrantes y a las disciplinas que se cultivan en él. Esta característica que no es de extrañar dado su origen, en sí es una riqueza que no ha sido aprovechada debido principalmente a que estamos insertos en un sistema que favorece la acción individual en desmedro de la acción colectiva. El no ser capaces de tener una uniformidad de criterios para interactuar con la comunidad es una amenaza en la actualidad debido a las exigencias externas relacionadas con una mejor calidad de nuestro trabajo y nos hace perder fuerza frente a la administración central.

Propuesta

Nuestra propuesta se centra en tres aspectos que consideramos fundamentales para mejorar nuestro desempeño:

- **Libertad académica**
- **Transparencia en los actos y participación responsable**
- **Trabajo disciplinario**

Por **libertad académica o libertad de cátedra** hacemos nuestra la definición dada por la UNESCO en 1997 que define como libertad académica: “la libertad de enseñar y debatir sin verse limitado por doctrinas instituidas, la libertad de llevar a cabo investigaciones, difundir y publicar los resultados de las mismas, la libertad de expresar libremente la propia opinión sobre la institución o el sistema en el que se trabaja, la libertad ante la censura institucional y la libertad de participar en órganos profesionales u organizaciones académicas representativas. Todo el personal docente de la enseñanza superior deberá poder ejercer sus funciones sin sufrir discriminación alguna y sin temor a represión por parte del Estado o cualquier otra instancia”

Un aspecto fundamental de la libertad académica es la titularidad o estabilidad de los profesores en su cargo. Esto significa que los profesores luego de un período de prueba (5 años) con pautas bien establecidas, solo pueden ser destituidos por causa muy grave, que pueda demostrarse ante terceros.

Acciones

- El Departamento adhiere al principio de estabilidad laboral y así lo hará presente en las instancias correspondientes.
- Los académicos en condiciones de acogerse a ley de incentivo al retiro decidirán su continuidad sin ingerencia alguna por parte de la dirección del Departamento.

La **transparencia en los actos y participación responsable** se relaciona con la difusión veraz, total y oportuna de toda la información interna y externa que ayude en la toma de decisiones, sean estas personales o colectivas y la participación del académico en las instancias que se requieran, entregando sus opiniones y experticia siguiendo criterios profesionales y velando por el bien común.

Acciones

- El Consejo de Departamento con todos sus integrantes sesionará al menos una vez al mes.
- Los profesores por hora tendrán un representante elegido por votación de sus pares.
- Todo académico deberá adscribirse a una de las cuatro áreas disciplinarias del Departamento. Estas áreas serán lideradas por un jefe de área elegido por sus pares, se definirá un reglamento que discipline las tareas a realizar por este.
- Se implementará el reglamento que disciplina la elección y duración de los integrantes de los comités de carrera basándose en las conclusiones de la comisión que estudió el tema.

El **Trabajo disciplinario** busca fomentar el desarrollo de cada disciplina y la interacción entre ellas teniendo en cuenta el grado de desarrollo interno de cada una y las características que le son propias.

Acciones

- Se solicitará a la autoridad superior cubrir los cargos que queden vacantes a la brevedad.
- Se hará un estudio por parte de todas las áreas disciplinarias para buscar un equilibrio en las contrataciones de modo tal de remediar los eventuales déficits de académicos de algun(as) áreas.
- Se solicitará al Consejo de Facultad la modificación del reglamento de jerarquización de modo tal que refleje la diferencia en la evaluación de la investigación en cada área disciplinaria según criterios internacionales.

Estimados Colegas:

Los desafíos que se nos presentan son muchos y complejos si intentamos resolverlos en forma dispersa. Los invito a juntar nuestras capacidades individuales en un marco de respeto mutuo, participación efectiva y transparencia para así resolverlos. De esa manera estaremos orgullosos de nuestro Departamento.

Antecedentes Curriculares

Rubén Carvajal Schiaffino, jerarquía de Profesor Asociado, posee los títulos y grados de Profesor de Estado en Matemática y Computación, Licenciado en Educación Matemática y Computación por la Universidad de Santiago de Chile, Doctor en Ciencia de la Computación por la Universidad de Génova, Italia. Beca Postdoctoral por el CERN, Ginebra, Suiza e ITC-irst, Trento, Italia. Treinta años de experiencia docente. Co-autor de publicaciones con más de cien citaciones. Investigador en Métodos Formales, Algoritmos Distribuidos y Estadística Computacional. Miembro de Association for Computer Machinery (ACM) e International Association of Statistical Computing (IASC).